

SIERRA MALAGUEÑA

En la Oficina de Contratación se ha creado el Expediente 5834 a propuesta del Departamento de Ingeniería, Obras y Proyectos para la contratación de la obra mencionada en el título, por un importe de 129.576 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de cuatro meses

Dicho Expediente está compuesto de la documentación que se indica:

- Formulario F-7-03-06 Alta de Necesidad
- Solicitud de compra
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Proyecto

Se va a utilizar en esta licitación el procedimiento abierto.

Por ello se propone, en cuanto a publicidad, el obligado por la Ley 9/2017 (arts. 135, 161 y concordantes) y Ley 31/2007 (art. 65 y concordantes), la publicación en el perfil del contratante (página web de EMASA) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado (PLACE)

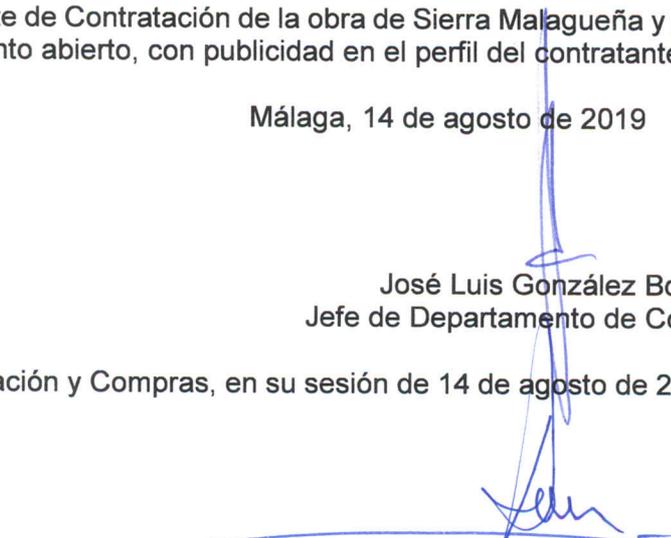
A la vista de la documentación presentada se propone al Comité de Contratación y Compras que eleve al Consejero Delegado como órgano de contratación la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar el Expediente de Contratación de la obra de Sierra Malagueña y proceder a licitación mediante procedimiento abierto, con publicidad en el perfil del contratante y PLACE”.

Málaga, 14 de agosto de 2019

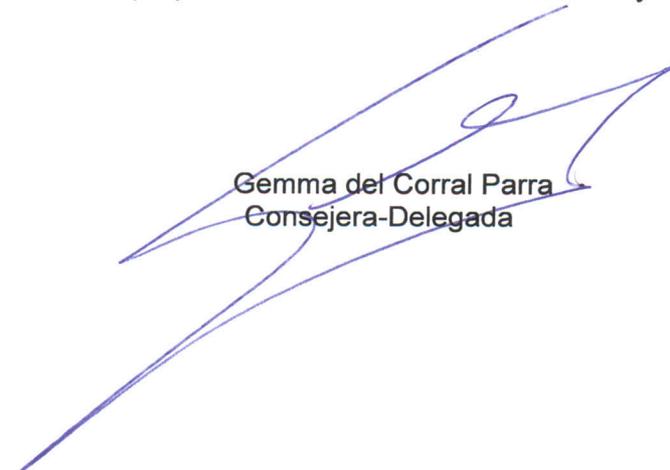
José Luis González Bollullos
Jefe de Departamento de Contratación

El Comité de Contratación y Compras, en su sesión de 14 de agosto de 2019, ha aceptado la propuesta.



Juan José Denis Corrales
Director-Gerente

La Consejera Delegada aprueba la propuesta del Comité de Contratación y Compras.



Gemma del Corral Parra
Consejera-Delegada